

## En defensa de la CCT

Con la asunción a la presidencia de Horacio Cartes y el Partido Colorado, en agosto de 2013, se consolidó un giro reaccionario y con él, un endurecimiento del régimen y la agudización de los ataques contra la clase trabajadora.

El gobierno de Cartes está abiertamente al servicio de los sectores ligados al gran capital, principalmente transnacional. Cartes, quien ha expresado públicamente su hostilidad hacia el movimiento sindical, tiene como centro de su plan económico la transferencia de sectores enteros del Estado (servicios, empresas, bienes), al capital privado y esto se concreta en la ley de Alianza Público-Privada (APP), que no es otra cosa que privatización y entrega. Otros ejes de su plan son el endeudamiento externo, la reducción de gastos sociales y el recorte de conquistas y beneficios de los trabajadores del Estado.

Para garantizar la aplicación de estas políticas y acallar las protestas contra la entrega de la soberanía nacional, contra la precarización de las condiciones laborales y el empobrecimiento del pueblo trabajador, el gobierno ha iniciado una despiadada política antisindical de persecución a las organizaciones y dirigentes y de profundización de la criminalización de la protesta.

La Confederación de la Clase Trabajadora (CCT), se ha convertido, por su posición clasista, combativa y de solidaridad activa y militante, en una de las principales organizaciones gremiales y en una herramienta que cumple un rol central en la lucha contra el plan económico neoliberal del gobierno, así como en el proceso de recuperación del movimiento sindical.

Es por eso que está en la mira del gobierno que desata, con irracional furia, su ataque contra ella, tratando de debilitarla hasta liquidarla. Tras la salvaje represión de la Policía Antimotines contra la manifestación de trabajadores del miércoles 26 de agosto pasado, el ministro de Trabajo, en un comunicado oficial, responsabilizó de la represión a nuestro presidente, el compañero Julio López, “por no haber intentado, en ningún momento, detener la violencia desatada por sus seguidores, atendiendo que violaba el acuerdo inicial de una marcha pacífica que no revestía otra cosa que la entrega de una comunicación...”. Esto, además de una enorme mentira, demuestra el odio que tiene hacia la CCT.

La represión policial dejó como saldo más de 40 trabajadores heridos y contusos, entre los que se encontraba el compañero Julio López, quien recibió media docena de balines de goma, dos detrás de la oreja y otros cuatro en la espalda.

La política antisindical del gobierno y las trabas al reconocimiento de los sindicatos, ha negado a la CCT, hasta hoy, su inscripción en el registro sindical de la Dirección del Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, en donde el compañero Julio López tiene prohibida la entrada, y cuando lo hace, va escoltado por policías armados.

La política de criminalización de las luchas y luchadores impuesta por el gobierno y el Poder Judicial, ha hecho que, en noviembre pasado, el compañero López fuera detenido, junto con dos compañeros activistas de nuestra Confederación, por reclamar, mediante un grafiti, la libertad de 11 estibadores de la Liga de Obreros Marítimos del Paraguay (LOMP), afiliada a la CCT, presos por protestar contra el despido masivo en un puerto privado.

La huelga en los aeropuertos Silvio Pettirossi (Luque) y Guaraní (Ciudad del Este), convocada por la Coordinadora Sindical de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), para protestar contra la privatización de las terminales aéreas, también fue violentamente reprimida, con una docena de trabajadores heridos y declarada ilegal por la justicia, en un fallo plagado de irregularidades, pues violó el debido proceso y autorizó la producción de pruebas por fuera de lo que la propia demanda contemplaba.

En esa huelga, también fueron ilegalmente despedidos tres dirigentes sindicales con fuero sindical, otros 30 fueron trasladados de sus lugares de trabajo, uno fue imputado judicialmente por la Fiscalía de Luque, de manera absurda y arbitraria, por supuesta “obstrucción al tránsito aéreo”. Otros 10 también fueron imputados por “perturbación de la paz pública”. Todos ellos asociados a sindicatos afiliados a la CCT. Por otra parte, las autoridades de la Dinac están ejerciendo un deplorable amedrentamiento y chantaje para hacer renunciar a los compañeros de sus combativos sindicatos.

El gobierno viola impunemente los derechos de organización, de manifestación, de huelga, derechos democráticos elementales garantizados por la Constitución Nacional, los convenios internacionales y las leyes nacionales. Su ensañamiento contra la Confederación de la Clase Trabajadora no tiene límites, pero estamos seguros que la solidaridad activa de nuestra base y de los activistas sociales y sindicales en general, así como de todas las personas que defiendan las libertades democráticas, frenará ese intento.

En defensa de la CCT y de un sindicalismo clasista y combativo realizamos esta campaña de firmas, cuyo resultado final será entregado a las autoridades nacionales.

**¡En defensa de la CCT!**  
**¡Por un sindicalismo clasista y combativo!**  
**¡Basta de persecución y criminalización!**

*"En defensa de la CCT" ist eine Solidaritätserklärung des Alternativen gewerkschaftlichen Netzwerkes für Solidarität und Kampf, dem die CCT angehört (wie auch in der BRD etwa LabourNet Germany) von Anfang September 2015*

Siehe dazu im LabourNet Germany: [Die Regierung Paraguays: Offensive gegen kämpferische Gewerkschaften](#)